



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

VISTO: el Informe N° 000014-2020-DIA-EUM del 09 de septiembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se autoriza al Ministerio de Cultura, durante el Año Fiscal 2020, a otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas privadas que participan en las industrias culturales y las artes, de conformidad con las condiciones, procedimientos y demás normas complementarias, que serán aprobadas mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Cultura; .

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y emite los documentos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco del presente Reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N° 065-2020-VMPCIC-MC, modificada por Resolución Viceministerial N° 080-2020-VMPCIC-MC, se aprueba el "Plan Anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020";

Que, con Resolución Directoral N° 000161-2020-DGIA/MC, de fecha 26 de junio de 2020, se aprobaron las Bases de la segunda convocatoria del "*Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020*";

Que, las Bases del "Concurso de Proyectos para el Fomento y Creación de Públicos para las Artes"; establece como fecha máxima de presentación de postulaciones las 13 horas del día 12 de agosto del presente año;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección de Artes comunica que en total se recibieron cincuenta y cinco (55) postulaciones en el "Concurso de Proyectos para el Fomento y Creación de Públicos para las Artes";

Que, el numeral 9.4 de las Bases del "Concurso de Proyectos para el Fomento y Creación de Públicos para las Artes", establece que la Dirección de Artes revisa las postulaciones presentadas, y, en caso no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, lo comunica a través de la casilla electrónica, por única vez;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección de Artes, comunica a los postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, asimismo, el referido numeral establece que, culminada la revisión de las postulaciones, la Dirección de Artes emite Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones aptas;

Que, habiéndose cumplido el citado plazo, y en base al Informe N° 000014-2020-DIA-EUM, la Dirección de Artes evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas en el "Concurso de Proyectos para el Fomento y Creación de Públicos para las Artes" para la evaluación y calificación del Jurado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, aprobado por Decreto Supremo N° 00-2020-MC y la con Resolución Directoral N° 000161-2020-DGIA/MC, de fecha 26 de junio de 2020, se aprobaron las Bases de la segunda convocatoria del "Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para la evaluación y calificación del Jurado del "Concurso de Proyectos para el Fomento y Creación de Públicos para las Artes":

N°	Postulante	Título del Proyecto	Región
1	ACAS HUANUCO E.I.R.L.	EN EL BICENTENARIO NACIONAL DEL PERÚ - PROYECTO ANUAL - LAS ARTES VAN A LA ESCUELA	HUANUCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

2	ALHARACA SAC	"IMILLA" DESARROLLO DE GESTORAS CULTURALES	LIMA
3	ALIANZA FRANCESA DE LIMA	ARTES JUNTO AL CIELO, PROYECTO DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS CULTURALES	LIMA
4	AMELIE PRODUCCIONES S.A.C	IDENTIDADES DEL BICENTENARIO	LIMA
5	ARANWA ASOCIACION CULTURAL	EL DIRECTOR ESCÉNICO COMO GESTOR Y CREADOR	LIMA
6	ARCE ROJO	CONCIERTOS DIDÁCTICOS:"CONOCIENDO Y VALORANDO NUESTRA MÚSICA"	LA LIBERTAD
7	ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL ESCENARIOS	SEMBRARTE	PIURA
8	ASOCIACION CIVIL CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS PARA LA FOTOGRAFIA	I ENCUENTRO DE ACERVOS FOTOGRÁFICOS: EL CASO DE AREQUIPA	AREQUIPA
9	ASOCIACION COMUNICACION EDUCACION Y CULTURA	"PERÚ ECOLÓGICO: ARTE Y CULTURA POR NUESTRA TIERRA", UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL FOMENTO Y CREACIÓN DE PÚBLICOS.	LIMA
10	ASOCIACION CULTURAL ARLEQUIN TEATRO	VAMOS AL TEATRO	AREQUIPA
11	ASOCIACIÓN CULTURAL ARTE LIBRE	FERIA ALTERNATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS ANTIFILITO	LIMA
12	ASOCIACION CULTURAL DREAMS IMAGINATION	PROMOCIÓN CULTURAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO - 2021 "DRAMA LLAMA"	LA LIBERTAD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

13	ASOCIACION CULTURAL EDUCATIVA CASANDRA	BÁLSAMO DE FIERABRÁS, CLASES DIDÁCTICAS E ITINERANTES DE TEATRO : OBRA DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA / LIMA - ESTE	LIMA
14	ASOCIACION CULTURAL FUSION DE CULTURAS - ACFC	PEDAGOGÍA DE LAS ARTES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	LIMA
15	ASOCIACION CULTURAL KALIMBA - KALIMBA	CRIOLLISMO EMBRUJADO	LIMA
16	ASOCIACION CULTURAL TEATRANDO	TODOS SOMOS TEATRO	AREQUIPA
17	ASOCIACION CULTURAL TRADICION PERUANA A PASO LLANO Y MARINERA DEL PERU	DE PASO PERUANO, HISTORIA Y TRADICIÓN	LA LIBERTAD
18	ASOCIACIÓN CULTURAL WASI	ESCUELA DE LAS PALABRAS – GENERACIÓN Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS VIRTUAL Y PRESENCIAL A TRAVÉS DE LAS NARRACIÓN ORAL	CALLAO
19	ASOCIACION DE ARTE Y CULTURA- PIURA	CUÉNTAME UNA HISTORIA Y HAGAMOS TEATRO	PIURA
20	ASOCIACION DE PROMOTORES DE EDUCACION CULTURA Y ARTE	AMPLIACION DE LA PLATAFOMRA VIRTUAL ELA. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA LA PROMOCION DE ARTISTAS. PROYECTO "LA VENTANA"	LIMA
21	ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ARTES Y LETRAS	ESCUELA DE ESPECTADORES (TERCERA ETAPA)	LIMA
22	ASOCIACION	DESCENTRALIZARTE	LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	PREVIENE PERÚ		
23	CAMEG (CENTRO DE APRENDIZAJE MUSICAL EDWIN GORDON)	MÚSICA SIN CONFINES	LIMA
24	CAMERATA SAPPHYRUS E.I.R.L.	PEDRO Y EL LOBO: UN MÁGICO VIAJE A TRAVÉS DE LA MÚSICA	AREQUIPA
25	CANAL MUSEAL	COSMORAMA. ARTE PERUANO PARA JÓVENES INQUIETOS	LIMA
26	CATALEJO SAC	MÚSICA CON HISTORIA: ROCK PERUANO PARA ADOLESCENTES DEL BICENTENARIO 1960-2021	LIMA
27	CENTRO CULTURAL LA GRAN MARCHA DE LOS MUÑECONES	20 AÑOS EN EL DESARROLLO DE COMUNIDADES CULTURALES CON FITECA	LIMA
28	CINESTAMI E.I.R.L.	LABORATORIO DE CREACIÓN DE VIDEOARTE Y EXPERIMENTAL / LABORATORIO DE DOCUMENTAL EXPANDIDO	LA LIBERTAD
29	COAST 2 COAST	LA RUTA DEL MURAL	LIMA
30	COHETE LAB S.A.C	SONIDOS - CULTURAS MUSICALES EN EL PERÚ	LIMA
31	COLECTIVO LARAMAMANGO	¡ARTIFLUXIONES!	TACNA
32	CORPORATIVO ESCENICO ENSAMBLE PERU FUSION S.A.C. - CORES ENSAMBLE PERU FUSION S.A.C.	FIESTA IDENTIDAD EN TU COMUNA	LIMA
33	DEL BARDO S.A.C.	TRILOGÍA DEL BARDO	LIMA
34	DEPRO CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DEPRO	VER O NO VER: APRECIACIÓN DE ARTES VISUALES	PIURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	CONSULTORES S.R.L.		
35	DRONEFLY PERU E.I.R.L.	"HUANCHACO, HERENCIA Y MEMORIAS" - FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA	LA LIBERTAD
36	EDUCACION PROTAGONISMO Y ARTE PERU - EPA PERU	EPA, EPA CARAVANA CULTURAL EN LA ESCUELA	LIMA
37	FILTROS DE MIL E.I.R.L.	APRENDER A OBSERVAR LA HISTORIA DE LA CREATIVIDAD - ENTRAMADOS DEL ARTE	LIMA
38	ISEGORIA	BLANCA VARELA EN PUERTO SUPE, JOSÉ WATANABE EN LAREDO	LIMA
39	JOPE ART VIDEO S.R.L.	EL ARTE A TODA EDAD Y PARA CUALQUIER EDAD	AREQUIPA
40	MAGUEY TALLER DE TEATRO E INVESTIGACION	RECORRIENDO CAMINOS DE LA CREACIÓN TEATRAL	LIMA
41	MANDRÁGORA PRODUCCIONES E.I.R.L.	ANDE: PRODUCCIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE MARCA	AYACUCHO
42	MORADA GESTION CREATIVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JUNTARTE: FOMENTO DE LA APRECIACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y POPULARES DEL NORTE PERUANO	PIURA
43	NEOPOLIS PRODUCCIONES SAC	EDUCATEATRO: "MUJERES PERUANAS QUE CAMBIARON LA HISTORIA"	LIMA
44	PATRONATO CULTURAL DEL PERU	RECREACIÓN DEL PABELLÓN PERUANO EN LA BIENAL DE ARTE DE VENECIA 2019 "INDIOS ANTROPÓFAGOS"	LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

45	PATRONATO CULTURAL DEL PERU	RECREACIÓN DEL PABELLÓN PERUANO EN LA BIENAL DE ARQUITECTURA DE VENECIA 2018 EN RESERVA	LIMA
46	PRODUCTORA DE MUSICA QUEÑUAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TAQUIPUNCO - EL LLAVERO DE LOS ANDES	AREQUIPA
47	SEMILLAS - MOVIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS VALORES Y EL LIDERAZGO	V FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES Y LOS JUEGOS TRADICIONALES ¡KIWI!	LIMA
48	SUMAQ CREATIVOS S.R.L.	ENSAYO Y MUESTRA: LECTURAS AUDIOFÓNICAS DESDE EL TEATRO	LIMA
49	THE LEARNING FACTORY S.A.C.	BAJO LA BATALLA DE MIRAFLORES: 140 AÑOS, LA GENTE Y LA CIUDAD CAMINO AL BICENTENARIO	LIMA
50	TOQUE DE QUEDA - TDQ	TDQ.PE: EL LANZAMIENTO DE LA PRIMERA RED SOCIAL PARA CONOCER Y ESCUCHAR ROCK PERUANO.	LIMA
51	UMBRAL CENTRO CULTURAL ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO - UMBRAL CENTRO CULTURAL	HAMUY, EL TEATRO TE LLAMA	AREQUIPA
52	VIGIL GONZALES E.I.R.L.	VIGIL GONZALES GALERÍA	LIMA
53	WATANA COMUNICACIONES E.I.R.L.	FORTALECIMIENTO Y APRECIACIÓN DE LA VIDEOCREACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES Y EVENTOS PEDAGÓGICOS	LAMBAYEQUE



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DE ARTES

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Artículo 2°. - Dispóngase la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ANDRES LA ROSA VASQUEZ
DIRECCIÓN DE ARTES